



**ACTA DE APROBACIÓN DE LAS ESTADOS FINANCIEROS DE LA  
COMPAÑÍA PACHECO HIDALGO TRANSPORTES & SERVICIOS S.A**

En la ciudad de Latacunga de la provincia de Cotopaxi, siendo las 10h00 minutos, del día 1 de julio de año 2020, se reunieron los socios de la compañía PACHECO HIDALGO TRANSPORTES & SERVICIOS S.A, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos o la ley, para desarrollar el siguiente:

• **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer y Aprobar el Informe del Presidente
2. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General.
3. Informe de la situación financiera del año 2019 presentado por el señor Comisario
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir con la presencia de los siguientes señores:

1. BRAVO TERAN PAUL EDUARDO
2. HIDALGO JIMENEZ ROSARIO DEL PILAR
3. MENA HIDALGO KARINA ANABEL
4. PACHECO ZAPATA MARCO NEPTALI

Una vez verificada la asistencia de los señores socios, el quórum decide que empiece según lo acordado. Toma la palabra el señor Gerente quien da la bienvenida a todos los presentes, luego de ello la señorita Karina Mena Presidente actual de la compañía, pide la palabra y explica sobre los balances financieros entregados por la Ing. Silvana Álvarez Toscano, luego de ello el señor Gerente Marco Pacheco da a conocer su informe sobre los mismos, así como también se anexo el informe del Ing. Paúl Bravo con la designación de Comisario.

Donde el señor gerente empieza la lectura de su informe anual.





# PACHECO HIDALGO TRANSPORTE & SERVICIOS S.A.

RUC: 0591729632001

### 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.

Una vez elaborados y analizados los estados financieros de PACHECO HIDALGO TANSPORTES & SERVICIOS S.A, los accionistas en ASAMBLEA GENERAL, **APRUEBAN** por unanimidad los Estados Financieros del año fiscal 2017, dando a conocer que la compañía en este año ha tenido inconvenientes por financieros por la falta de trabajo y la economía variable del país. Para constancia de la misma FIRMA EL REPRESENTANTE LEGAL, COMISARIO Y ACCIONISTAS.

### 4. Lectura y aprobación del texto integral del acta

Sometida a consideración de los accionistas, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad o número de votos y en constancia de todo lo anterior se firma por el Gerente y Comisario.

Para constancia firman de la presente acta firman los presentes.

Karina Anabel Mena Hidalgo  
REPRESENTANTE LEGAL

Marco Pacheco  
COMISARIO

Rosario Hidalgo J.  
SOCIO

